

MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA



Association Municipalities
International Conference

NOVIEMBRE 2016

La Mancomunidad de la Ribera Alta organiza la primera Conferencia Internacional de Mancomunidades

- La [Association of Municipalities International Conference \(AMIC\)](#) reunirá a un centenar de entidades de Europa, América y África.
- Las jornadas facilitarán el intercambio de experiencias y buenas prácticas, para favorecer mejoras en los procesos de gestión de las entidades.
- AMIC cuenta con el apoyo institucional y la participación de la Generalitat Valenciana, la Diputació de València y las Federaciones de Municipios y Provincias de España y Valencia.

La Mancomunitat de la Ribera Alta celebrará la primera Conferencia Internacional de Mancomunidades (Association of Municipalities International Conference - A.M.I.C.) los próximos 15, 16 y 17 de Noviembre de 2016 en la casa de la Cultura de Alzira (Valencia). La jornada reunirá a representantes de un centenar de entidades de España, Europa, América y África durante tres días de ponencias, talleres y mesas redondas.

En la Conferencia Internacional de Mancomunidades se expondrá la realidad diversa del asociacionismo local y sus diferentes mecanismos para dar respuesta a las aspiraciones y necesidades de los municipios y sus ciudadanos.

Las jornadas tienen como objetivo favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas a escala internacional a fin de facilitar el conocimiento mutuo, incorporar mejoras en los procesos de gestión y dar visibilidad a los beneficios de la acción de estos entes supramunicipales.

Más de 30 presentaciones y medio centenar de ponentes

Fórmulas de cooperación territorial, especialización inteligente, oportunidades para el desarrollo sostenible en el ámbito municipal, evolución histórica de las mancomunidades, regulación legal o modalidades de asociacionismo voluntario local a

MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA

escala internacional son algunos de los temas clave que se abordarán en las más de 30 intervenciones programadas.

Entre los ponentes, figuran catedráticos y especialistas de derecho administrativo, miembros del Consejo de Europa, la Comisión o el Parlamento Europeo y representantes del Gobierno de España, comunidades autónomas, diputaciones, entes locales y una docena de mancomunidades y asociaciones de municipios.

La reunión cuenta con la colaboración y apoyo institucional de la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia.

El President de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, y el President de la Diputació de València, Jorge Rodríguez inaugurarán las jornadas, que también contarán con la participación de la Federación Española y Valenciana de Municipios y Provincias representados, entre otros, por sus respectivos presidentes: Abel Caballero y Rubén Alfaro.

Las jornadas se desarrollan en el marco de los actos conmemorativos del XX Aniversario de la Mancomunidad de la Ribera Alta (Valencia).

Las mancomunidades

Las figuras asociativas municipales contribuyen de forma muy efectiva a la mejora en la prestación de los servicios públicos por parte de los entes locales, lo cual redundará en un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Las mancomunidades -y otras formas de agrupación voluntaria para la prestación de servicios públicos dirigidos a la ciudadanía- son una expresión del derecho de asociación de los municipios y por eso están directamente vinculadas al principio de autonomía local. Su establecimiento se considera esencial en la mayoría de las naciones como instrumento para la prestación de servicios y también para la realización de obras públicas de carácter supramunicipal.

Esta afirmación obliga a los poderes públicos a considerar las sinergias que genera el asociacionismo municipal como uno de los principios de la democracia local, y se debe tener en cuenta en la elaboración y desarrollo de la legislación nacional y autonómica así como las directivas europeas.

En el caso español, la Constitución de 1978 dejó abierta la formulación de entidades supramunicipales, siendo las mancomunidades las de mayor implantación en España.

MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA

La Mancomunidad de la Ribera Alta

La Mancomunidad de la Ribera Alta es una entidad local que agrupa todos los municipios de la comarca de la Ribera Alta. Está formada por 35 municipios que agrupan una población de 224.171 habitantes, distribuidos en un territorio de 979,5 km².

La entidad se constituyó el 11 de enero de 1996 y acaba de cumplir su vigésimo aniversario al servicio de los ayuntamientos y ciudadanos de la Ribera Alta.

Desde la Mancomunidad se gestionan diferentes servicios de interés para los municipios que la integran, constituyendo un ente de ámbito comarcal donde se hace posible el debate de aquellas cuestiones que afectan a los pueblos de la comarca.

La Mancomunidad se encarga de:

- Promover servicios que buscan la mejora efectiva del bienestar de toda la población.
- Promover acciones ante las instituciones y entidades públicas y privadas dirigidas a la mejora de los servicios.
- Participar, organizar y colaborar en eventos de ámbito comarcal y en aquellos que tienen como objetivo dar a conocer la comarca.
- Cooperar, participar y promover la elaboración y divulgación de material de estudio de la comarca de la Ribera Alta en valenciano, fomentando el uso de la lengua autóctona.

Además, se constituye como el ente comarcal mejor adaptado para promover iniciativas y formar parte de determinados programas europeos que se desarrollan en la comarca de la Ribera.

Para desarrollar sus actividades, la Mancomunidad recibe las aportaciones de los municipios que la forman y las subvenciones de diferentes organismos públicos. El Pleno de la Mancomunidad es su órgano supremo de gobierno y administración y está integrado por alcaldes y vocales representantes de los municipios miembros. La

MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA

Presidencia, las Vicepresidencias y la Comisión de Gobierno completan el espectro de los órganos de gobierno de la Mancomunidad.